

AGENCIA / ÁREA		FECHA	
-----------------------	--	--------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres de la Empresa	R.I.F.

I. ANTECEDENTES JURÍDICOS

<input type="checkbox"/>	Formato "Solicitud de Crédito" debidamente completado y firmado.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) y Fotocopia de Cédula de Identidad laminada, vigente y legible de (los) Representante (s) Legal (es) de la Sociedad Mercantil, así como de los accionistas, directores y representantes legales que obligan a la empresa.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento constitutivo estatutario y sus modificaciones (aumento de capital, nombramiento de la junta directiva vigente debidamente registrado. Este recaudo también aplica para avalistas, fiadores y garantes hipotecarios según sea el caso).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA). (Aplica solo para productores primarios).
<input type="checkbox"/>	Catastro Rural o Registro Agrícola Nacional, expedido por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), si aplica.
<input type="checkbox"/>	Plano topográfico de la finca, levantado con coordenadas UTM.
<input type="checkbox"/>	Certificación nacional de vacunación o aval sanitario, emitido por el Instituto Nacional de Salud Agrícola del MPPAT.
<input type="checkbox"/>	Padrón de Hierro, inscrito en el Registro Nacional de Hierro y Señales, registrado en la oficina subalterna de la jurisdicción correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Informe de Registro de Productor Pesquero emitido por INSOPESCA (si lo posee), Permiso de la Capitanía General de Puertos, Serial de Embarcación, Constancia de Conformidad otorgada por el ente de adscripción del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del poder registrado y/o notariado que lo faculta a realizar la operación (en caso de tener apoderado). En caso de actuar como representante autorizado por junta directiva, por asamblea de accionistas o por ser factor mercantil, se requiere autorización de la junta directiva o fotocopia legible del acta de la asamblea de accionistas o del documento de constitución del factor mercantil.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de recibo de algún servicio público que posea (luz, agua, teléfono, gas).
<input type="checkbox"/>	En caso de que alguno de los accionistas, sea persona Jurídica deberá suministrar igualmente Fotocopia del Documento Constitutivo, con sus respectivas Actas de Asamblea y Registro de Información Fiscal (R.I.F.).

II. ANTECEDENTES ECONÓMICOS

<input type="checkbox"/>	Referencias Bancarias, con fecha de emisión no menor de tres (3) meses. Clientes nuevos
<input type="checkbox"/>	Últimos tres (3) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Cliente recurrentes Últimos seis (6) estados de cuenta bancarios, sellados por el banco emisor. Clientes nuevos
<input type="checkbox"/>	Referencias Comerciales (Si las hubiere), las cuales deben estar relacionadas a la actividad que realiza y deben contener número telefónico, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite. Clientes nuevos
<input type="checkbox"/>	Presupuesto y/o facturas pro-forma en original (con menos de un (01) mes de emisión), de los bienes a adquirir, los cuales deben contemplar sello húmedo de la empresa emisora, número de Registro de Información Fiscal (R.I.F.) y número telefónico local.
<input type="checkbox"/>	Registro tributario de tierras emitida por el SENIAT.

III. ANTECEDENTES FINANCIEROS

<input type="checkbox"/>	Balance general y estado de ganancias y pérdidas a la fecha del cierre según estatutos, correspondientes a los últimos tres (3) cierres económicos. Si la empresa tiene menos de ese tiempo de estar operando, deberá presentar los estados financieros de los ejercicios que posea.
<input type="checkbox"/>	Balance de comprobación, suscrito por un contador público colegiado en su respectivo papel de seguridad, firmado por el representante legal de la empresa y con fecha de emisión menor a los seis (06) meses.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del título de propiedad de los activos.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta (I.S.L.R.) de los tres (03) últimos ejercicios fiscales, (anverso y reverso) legibles, con su respectivo soporte de pago.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los meses del año en curso (en caso de poseerlas), con su respectivo soporte de pago.

<input type="checkbox"/>	Flujo de caja proyectado por la vigencia del crédito solicitado, con sus respectivas premisas, firmado por el representante legal de la empresa.
En caso de financiamiento de vehículo con destino agrícola	
<input type="checkbox"/>	Factura pro-forma de los vehículos y/o equipos agrícolas, donde se identifique el sujeto de compra, los datos fiscales de la compañía vendedora del bien, los cuales verificables a través del SENIAT.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del certificado de origen con reserva de dominio a favor de Bancamiga.
V. FIANZAS / AVAL	
Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/>	Todos los recaudos requeridos al solicitante, excluyendo: Formulario Solicitud de Crédito Persona Jurídica, flujo de caja proyectado y plan de inversión.
Persona Natural	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula de identidad laminada vigente y legible de todos los intervinientes, fiadores y conyugues.
<input type="checkbox"/>	En caso de que la cédula de identidad no refleje el estado civil actualizado del solicitante, debe presentar (en el caso que aplique) fotocopia legible de: a) Acta de Matrimonio, b) Sentencia de Divorcio, c) Acta de Defunción o Declaración Sucesoral, d) Constancia de Unión Estable de Hecho, e) Decreto de Separación de Cuerpos y Bienes, f) Capitulaciones Matrimoniales (debidamente registrado).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) vigente y legible de todos los intervinientes fiadores y conyugues.
<input type="checkbox"/>	Certificación de ingresos en original, elaborado y firmado por un contador público colegiado (C.P.C.) independiente (Plazo máximo de vigencia de seis (6) meses) en el caso de libre profesión y oficio; u original de la constancia de trabajo, con fecha de emisión menor a los seis (6) meses (para fiadores bajo relación de dependencia).
<input type="checkbox"/>	Referencia(s) Bancaria(s) una vigencia de tres (3) meses y últimos tres (3) estados de cuentas (si aplica) sellados por el banco emisor. En caso de poseer créditos y/o tarjetas de crédito, la referencia de las mismas.
<input type="checkbox"/>	Balance personal o conyugal original, elaborado y firmado por un contador público colegiado (C.P.C.) independiente. (Plazo máximo de vigencia de seis (6) meses).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del título de propiedad de los activos.
<input type="checkbox"/>	Última declaración del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.L.) y sus respectivos pagos (o en su defecto constancia de no contribuyente).
VI. GARANTÍAS OTORGADAS	
Hipotecaria Inmobiliaria	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de los documentos que permitan verificar la propiedad del bien que constituye la garantía (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Fotos correspondientes al inmueble objeto de la garantía del crédito.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del documento constitutivo estatutario, modificaciones, aumento de capital, nombramiento de la junta directiva vigente del propietario del bien cedido en garantía debidamente registrado (en caso de ser persona jurídica).
<input type="checkbox"/>	Avalúo realizado por un perito valuador debidamente registrado por la Sudeban, con una vigencia no mayor a seis (6) meses.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad).
<input type="checkbox"/>	Certificación de gravámenes de los últimos diez (10) años, con una fecha de expedición no mayor a un mes contenido en el documento de la constitución de la hipoteca.
<input type="checkbox"/>	Catastro de fincas (si aplica) - catastro del inmueble (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Póliza de seguro vigente (incendio, terremoto e inundaciones y otras coberturas indicadas por la institución) a favor de Bancamiga.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del documento de condominio o parcelamiento (si aplica).
<input type="checkbox"/>	En caso de inmuebles adquiridos por herencia, entregar planilla de liquidación de impuesto sucesoral.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia legible de Liberaciones de Hipoteca (si aplica).
<input type="checkbox"/>	Tradición legal de propiedad del inmueble (En caso de terrenos).
Prendaria o Hipoteca Mobiliaria	
<input type="checkbox"/>	Fotos correspondientes al mueble objeto de la garantía del crédito.
<input type="checkbox"/>	Avalúo elaborado por perito debidamente certificado por SUDEBAN, máximo tres (3) meses de antigüedad.

- Documento de los bienes a otorgar en garantía, que demuestren la propiedad por parte del solicitante, debidamente notariado. Si es nuevo, consignar fotocopia legible de la factura de compra y para ambos casos: declaración jurada de que los bienes están libres de gravámenes, reserva de dominio y prohibición de enajenar y gravar.
- Póliza de seguro vigente a favor de Bancamiga.
- Impresión de la revisión del Instituto Nacional de Transito Terrestre (I.N.T.T.) del vehículo dado en garantía.

Notas:
- El Área de Crédito así como el Área de Consultoría Jurídica podrán solicitar cualquier otra información adicional que consideren relevante para la evaluación y redacción del Crédito Agrícola.

VII. PARA EXCLUSIVO DE BANCAMIGA

El Empleado **CERTIFICA** que ha examinado cuidadosamente todos los documentos consignados por el solicitante para comprobar que los mismos son fotocopia fiel y exacta de los originales.

Recibido por (Nombre(s) y Apellido(s))	Verificado por (Nombre(s) y Apellido(s))	Revisado por (Nombre(s) y Apellido(s)) <small>Gestión de Crédito</small>
Cargo	Cargo	Cargo
_____ Firma	_____ Firma	_____ Firma